ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de julio de 2016, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sitio en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 43/2016 "**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**" ID N° 314.931.-

El acto se inicia siendo las 11:15 a.m., con la presencia de:

- **Lic. Lizania Cardozo**, Representante de la Institución;

Se procede a la apertura del sobre presentado por la siguiente empresa:

- **Darío Olmedo:** La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO PARA LA FCM asciende a Gs 40.209.996 (Guaraníes Cuarenta Millones Doscientos Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis) IVA incluido.-

Como representante del Oferente se Presentó:

Por Darío Olmedo, el Sr. Diego Enrique Rodríguez, con C.I. N°: 7.881.776

Observación: Se deja constancia de que:

- Teniendo en cuenta el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone que "en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite de para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03" Y en base a la Nota elaborado por la Prof. Dra. Elvira Giménez Rolon Directora de la Dirección de Admisión que menciona considerar la apertura de sobres, se procedió a la realización de este Acto de Apertura.

Loa funcionarios encargados de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la ofertas. En la verificación cuantitativa de los documentos presentados, si se verificare la falta de presentación de algun documento formal no sustancial, se dejará constancia en el Acta. Dichas omisiones seran analizadas en oportunidad en el proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por la personas nombrada precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo

Representante de la Institución

Diego Enrique Rodríguez

DARIO OLMEDO